



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 68-2009

Acta de la Asamblea General Ordinaria número sesenta y ocho, del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, celebrada el día trece del mes de diciembre del año dos mil ocho a las nueve horas, en segunda convocatoria, en la Sede del Colegio, sita setecientos metros al Este del Servicentro La Galera, Curridabat, carretera a Tres Ríos.

Asistentes:

7	Teresita Bonilla Marín
15	Mirta González Suárez
81	Cecilia Povedano Álvarez
154	Miguel Garita Murillo
170	María Amalia Siles Solano
182	Fernando Mena Pacheco
186	Lorena Vargas Mora
212	Sonia Cruz Miranda
226	Delio González Burgos
240	Elda Zamora Barquero
260	Sergio Herrera Zúñiga
276	Shirley León Jiménez
297	Lidiette Y. Sell Biasetti
351	Marilyn Bianchini Matamoros
462	Rodrigo Pastor Valverde
497	Francisca Corrales Ugalde
539	Oscar Gerardo Campos Hidalgo
542	Patricia Méndez Arroyo



571	Carlos Arrieta Salas
622	Sabrina Saavedra
624	Norma Solís Sánchez
638	Eduardo Solano Mora
752	Johanna Solorzano Morera
793	Claudia Restrepo Echeverri
842	Kattia López López
889	Juan Carlos Rojas Rojas
988	Juan Solano Barboza
991	Allan Madrigal Conejo
1035	Gustavo Briceño Barahona
1047	Mercedes Montero Granados
1196	Delia Emilia Arguedas Alfaro
1199	Elvia Salazar Herrera
1349	Marjorie Castro Gamboa
1355	Cristina María Fonseca Calderón
1364	Karen Valenciano Bolaños
1399	Melba De La Peña Sáenz
1556	Eduardo José Ramírez Siles
1672	Johnny Quesada Ramírez
1745	Gloria Calvo Barquero
1866	Sonia Mayela Vargas Ulloa
1958	Gustavo Canales Víquez
2087	Carlos Valerio Salas
2101	Alexander Salar Mora
2126	Galo Guerra Vargas
2130	Edwin Mora Guevara



- 2131 Javier Rojas Elza
- 2148 Orieta Rojas M.?
- 2224 Mijal Jiménez Haiat
- 2267 Deibem Gómez Alvarez
- 2269 María Magally Márquez Wilson
- 2297 Yoiman Leitón Castro
- 2311 Adrián Sanabria Quirós
- 2357 Selma Murillo Caldera
- 2510 Johanna Ross Varela
- 2692 Johanna Rodríguez Pacheco
- 2877 Frank Calvo Mora
- 2883 Ana Julia Stuart Chaverri
- 2943 Marianela Umaña Esquivel
- 2984 Haydee Arce Grijalba
- 4062 Violeta Donalson Donalson
- 4092 Johanna Chanto Alpízar
- 4107 Mauricio Torres Salazar
- 4146 Oscar Marchena Gutiérrez
- 4163 Héctor Chavarría Montero
- 4282 Karla Cordero Cajiao
- 4296 Daina Leitón Calvo
- 4307 Miriam Morales Retana
- 4320 Nancy Román González
- 4335 Eliana Arguedas Valverde
- 4453 Yorleny Araya Jiménez
- 4456 Waynner Guillen Jiménez
- 4469 Ileana Monge Torres



- 4470 Karla Vargas Calderón
- 4471 Esteban Salazar Hidalgo
- 4485 Karla González Urrutia
- 4528 Germán Sanabria Carrillo
- 4652 Samantha Kohkemper Gutiérrez
- 4659 Jenny Mora Varela
- 4666 Maricel Acosta Collado
- 4702 Pablo Jose Cruz Méndez
- 4735 Floribeth Salazar Mora
- 4755 Marco Antonio Quirós Méndez
- 4862 Karol Sánchez Molina
- 4971 Valeria Cubillo Vargas
- 4998 H. Carolina González Rodríguez
- 5029 Jonathan Molina Solís
- 5043 Marjorie Moreno Salas
- 5124 Pamela Vargas Céspedes
- 5183 Mónica A. Salas Bonilla
- 5215 María Gabriela Rodríguez Fonseca
- 5222 Jonathan Solano Carranza
- 5261 Carmen Montero Brenes
- 5297 Franklin Arguedas Alfaro
- 5305 Adrian Leal Martínez
- 5334 Horacio González Rodríguez
- 5379 Anyelick Campos Zamora
- 5460 Orlinda Martínez Madrigal
- 5567 Marcela Sandoval Bogarín
- 5568 Guisella Segura Morales



- 5585 Marieta Zamora Murillo
- 5596 Graciela Loria Serrano
- 5698 Gianluca Sassu
- 5744 Susana Garita Acuña
- 5780 Alexander Araya Tijerino
- 5850 Adriana Astúa Díaz
- 5870 José David Flores Mora
- 5933 Christina Almera
- 5982 Grettel Aguilar Coto
- 6039 Rose Mary Hong
- 6050 Javier Ramírez Barboza
- 6052 Monserrat Ramírez Solano
- 6068 Cynthia Carvajal Alemán
- 6141 Luis Antonio Madriz Rodríguez
- 6153 José Ramírez H.
- 6199 Maria Elena Mora
- 6253 Adriana Jiménez Soto
- 6306 Ronald Gutiérrez Gutiérrez
- 6353 Marianne Bantón Najera
- 6418 Mariela Brizuela Sibaja
- 6455 Jenny Porras Jiménez
- 6464 Rosa María Solano
- 6507 Gabriela Quesada Céspedes
- 6528 Sandra Natasha Venegas Gutiérrez
- 6545 Lidia Carvajal Masís
- 6547 Ingrid Chávez Mata
- 6558 Yaritza Ledezma López



6565 Manuel de Jesús Mejía Méndez
6568 Yessenia Mora Esquivel
6571 Karina Ocampo Jiménez
6577 Lorena Rodríguez Rodríguez
6581 Francini Sánchez Moreira
6590 Sandra Yislania Vindas Vargas
6595 Rosa Angélica Núñez Bravo
6597 Andrea Vargas Víquez
6610 Gaudy Zúñiga Sánchez
6631 Melissa Vega Díaz
6648 Julio Humberto Saballos Pomares
6667 Nathalie Arrieta Herrera
6671 Pablo Blanco Chaves
6691 Sergio Andrés López López
6700 Gloriana Quesada Quirós
6705 Roger Salas Ruiz
6706 Marta Sánchez Li
6725 Carlos Daniel Calderón Guerrero

148 personas

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Comprobándose el quórum de ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Asamblea General No. 68-2008, en segunda convocatoria, a las 9:00 de la mañana.



ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al siguiente Orden del Día y se somete a aprobación:

1. Comprobación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de la tabla de distribución del tiempo
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 66-2008
5. Informe de Junta Directiva
6. Presentación de informe de Auditoría Externa período 2008- y parte del 2009
7. Eliminación del Artículo 32 de la Ley Orgánica
8. Elección y Juramentación de los siguientes miembros de Junta Directiva
 - Vicepresidenta/Vicepresidente
 - Tesorera/Tesorero
 - Fiscal
 - Vocal II
9. Elección miembros del Tribunal de Honor
10. Varios (Dietas del Tribunal de Honor)

Eduardo Rodríguez, Código 1556:

Moción para el Orden del Día:

Es el coordinador del Fondo de Ayuda Mutua, quien desea presentarles y que le permita incluir en varios el informe de la Ayuda Mutua y al mismo tiempo la elección de los miembros de la ayuda de mutualidad porque ya se venció el plazo de los nombramientos

Se somete a votación.



Se obtiene el siguiente resultado: 72 votos a favor, Unánime.

Master Delio Carlos Gonzáles Burgos, Presidente: Solicita la aprobación a la Asamblea para que estén los Asesores Legales, el Lic. Alejandro Delgado Faith de la Junta Directiva y el Lic. Daniel Esteban Salas Muñoz, de la Fiscalía, para algunas aclaraciones.

Se somete a votación

Se obtiene el siguiente resultado: 74 votos a favor, Unánime.

Estamos de acuerdo con la agenda: Unánime.

ACUERDO No. II-01-68-2009: Se aprueba el Orden del Día propuesto por la Junta Directiva y sus modificaciones. ACUERDO FIRME UNANIME.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

Se somete a aprobación la siguiente tabla de distribución del tiempo:

Orden del Día	Minutos
1. Comprobación del quórum.	1
2. Lectura del orden del día.	5
3. Lectura y aprobación de la tabla de distribución del tiempo.	5
4. Lectura de acuerdos Acta 66-2008	10



5. Informe de Junta Directiva	30
6. Presentación de informe de Auditoría Externa período 2008- y parte del 2009	15
7. Eliminación del Artículo 32 de la Ley Orgánica	5
8. Elección y Juramentación de los siguientes miembros de Junta Directiva * Vicepresidenta/Vicepresidente * Tesorera/Tesorero * Fiscal * Vocal II	40
10. Elección miembros del Tribunal de Honor	10
11. Varios (Dietas del Tribunal de Honor)	10

Mercedes Montero, Código 1047: Propone que se le den 5 minutos más al punto relacionado con la eliminación del artículo 32, punto siete 7.

Se obtiene el siguiente resultado: 64 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba y quedaría en el punto 7, 10 minutos.

ACUERDO No. III-02-68-2008: Se aprueba la tabla de distribución del tiempo propuesta por la Junta Directiva con sus modificaciones. ACUERDO FIRME UNÁNIME.



ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 66-2007. (ACUERDOS)

La Licda. María Magalli Márquez Wilson: Procede con la lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de Asamblea General No. 66-2007, celebrada el 13 de Diciembre del 2008.

ACUERDO No. II-01-66-2008: Aprobar el Orden del Día propuesto por la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No. III-02-66-2008: Aprobar la tabla de distribución del tiempo propuesta por la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME UNÁNIME.**

ACUERDO No. IV-03-66-2008: Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Asamblea General No. 62-2007. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° VII-04-66-2008: Electo como Presidente de Junta Directiva el Master Delio Carlos González Burgos, con noventa y nueve votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° VII-05-66-2008: Electa como Tesorera de la Junta Directiva la Licenciada Elisa Cortés Amador con sesenta votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° VII-06-66-2008: Electa como Secretaria de la Junta Directiva la Licenciada María Magalli Márquez Wilson, con sesenta y cuatro votos a favor. **ACUERDO FIRME.**



ACUERDO N° VII-07-66-2008: Electa como Vocal I de la Junta Directiva la Licenciada Johanna Solórzano con cuarenta y nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° VII-08-66-2008: Se eligen como Miembros Propietarios del Tribunal de Honor a la Licenciada Mercedes Montero, al Licenciado Pablo Cruz y a la Licenciada Ana Julia Stewart como Miembros Suplentes al Licenciado Allan Madrigal, a la Licenciada Sonia Díaz, a la Licenciada Francisca Corrales, a la Licenciada Violeta Donaldson, al Licenciado Deibem Gómez, al Licenciado Alejandro Leitón y a la Licenciada Jéssica Hernández. **ACUERDO FIRME.**

Master Delio Carlos González Burgos, Presidente: Observaciones al Acta.

Al no existir observaciones al Acta, procedemos a aprobarla.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado: **UNANIME.**

ACUERDO No. IV-03-68-2009: Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Asamblea General No. 66-2007. ACUERDO FIRME UNANIME.

ARTÍCULO V. INFORME DE JUNTA DIRECTIVA.

El Master Delio Carlos González Burgos, Presidente Junta Directiva, inicia con el informe de Junta Directiva:

El informe lo vamos a dar cada uno de los responsables que participaron:

Master Delio Carlos González Burgos, Presidente: La Junta Directiva en este momento está constituida por este servidor Delio González, Vicepresidenta, Master Shirley León Jiménez, que hoy saldría, Secretaria, la Licda. María Magalli Márquez Wilson, Tesorera la Licda. Linda Cortés Amador, aclara que fue por renuncia, está en un doctorado y no le es posible



continuar, Vocal I Licda. Johanna Solórzano Morera, Vocal II Lic. Carlos Valerio Salas y Fiscal Lic. Miguel Garita Murillo.

El informe va a venir distribuido en cinco áreas: profesional, financiero contable, administrativo, fiscalía, posiciones y regionalizaciones.

Master Delio Carlos González Burgos, Presidente: uno de los primeros puntos que se había propuesto en el programa, es fortalecer nuestra profesión, de ahí que hemos publicado informes en el periódico la nación, iniciamos en la extra porque es más económica, y después continuamos con la nación para que llegue a todo público. Se ha tratado de publicar mucha información. Comenta, que la profesión estaba un poco olvidada; fue cuando se inicio ese proceso de comunicación y se está trabajando fuerte. Más adelante se verá en la parte de comunicación tanto en lo interno como en lo externo para que realmente nos apoderemos y sigamos apoderados.

El otro punto es establecer filiales en la región y la Licda. María Magalli Márquez Wilson les informará de cómo se ha manejado.

Le estamos solicitando al Ministerio de Educación Pública, más plazas para aquellas personas que luchando trabajan en equipos interdisciplinarios. Los orientadores han venido ocupando las plazas que les corresponde a los psicólogos, ellos son los jefes, el Ministerio ya esta trabajando en que los supervisores deben ser psicólogos o psicólogas, estamos apoyando todo un proyecto que el Lic. Carlos Valerio realizó y que nos comentará.

Comunica a esta Asamblea que la parte de credibilidad es establecer Asambleas, que se espera que para la próxima Asamblea, lo intentamos para hacer un acercamiento virtual, para que las regiones también participen, ellos no pueden venir a participar con nosotros en nuestras Asambleas, la idea era en esta pero no fue posible.

Tenemos la necesidad de comprar unos equipos y se va a reforzar durante el año y se



probarán en las distintas Asambleas, para que las diferentes regiones puedan participar.

Master Delio Carlos González Burgos, Presidente: Expresa que es necesario analizar la situación del Fondo de Ayuda Mutua como se presentó la moción, la idea es que el fondo sea aprovechado en algo más. Se han venido haciendo investigaciones y probablemente los nuevos miembros o los que queden van a continuar trabajando y lo importante es que el Fondo de Mutualidad sea usado en vida y no cuando muramos, porque no se da todo.

Informa que se creó la Oficina de Capacitación Profesional, el Lic. Eduardo Solano, es el encargado nos comunicará el trabajo que se ha realizado.

Se ha trabajado en fortalecer la Revista de Psicología, van a salir 2 o 3 ejemplares porque se quedó muy atrasado, también hay muchos artículos que ya están revisados.

Crear una Cooperativa para colegiados y personal Administrativo, es un proyecto que se ha venido manejando, se pensó que podía ser con el Fondo pero esto es un proyecto que no se puede hacer, la idea por lo menos es vender baterías de pruebas por medio de una Cooperativa, porque se sabe que el Colegio puede vender de todo, y se está tratando de rescatar eso.

La Licda. Shirley León Jiménez, hablará del Congreso, hay una Comisión muy seria muy responsable que están trabajando, y va a ser un gran éxito.

Master Delio Carlos González Burgos, Presidente: La revista también es otra parte de lo que la Licda. María Solís Brenes, dará un informe de la nueva revista, "Entre Nos", no es una revista científica, es una revista para todo público la idea es que esté en los Hiper más en los Súper, etc., y que la gente empiece a adquirirla y que todos los colegiados podamos expresar cosas que al público le interesan.



Licda. Shirley León Jiménez: VII Congreso Nacional de Psicología.

Licda. Shirley León Jiménez: Manifiesta a la Asamblea que para ella es un gusto estar con todos y hoy está finalizando éste período, los invita muy cordialmente en la participación en el Congreso. A ella le ha correspondido el enlace en la Junta Directiva con la Comisión del Congreso.

El Presidente del Congreso es don Daniel Flores, quien ha sido en su trayectoria de amplia experiencia, en la Comisión ha trabajado muchísimo y ha sido un aprendizaje muy especial con respecto al Congreso, que es el VII Congreso Nacional de Psicología.

En las diferentes reuniones que hicimos se definió dedicar el Congreso al Master José Manuel Salas Calvo, por su trayectoria, por los aportes que ha hecho a la psicología, decisión que ha sido bastante difícil, dentro de una cantidad de colegas respetables de nuestro gremio. El nombre que se le puso a este Congreso, a propósito de toda la crisis mundial, fue la Psicología en Tiempos de Crisis con el lema Construyendo Propuestas; es la respuesta que va a tener el gremio de psicólogos ante situaciones de crisis y no verlo como una cuestión negativa, sino como un costo de oportunidad, de una posibilidad para innovar dentro de las situaciones de crisis que plantean también cambios en los paradigmas. El Congreso será en el mes de Mayo 2010 del 17 al 21, el 17 y 18 van a ser dos días de Pre-congreso, en el Hotel Crowne Plaza antiguo Corobicí, con talleres muy interesantes y habrán invitados internacionales, que ya han confirmado. Fue una decisión que se tomó de acuerdo con sugerencias de colegas que vienen de regiones más alejadas.

Don Daniel Flores como Presidente, el Coordinador del Comité Científico, el Master Marco Fournier y la Coordinadora del Comité de Talleres Pre-congreso, la Licda. Carmen Cubero. Quedan totalmente invitados, la idea es que sean estudiantes que estén en su tesis de grado, en licenciatura, maestría, doctorado e investigación en práctica profesional, que puedan



hacer sus propuestas.

Presenta la buena noticia de la Junta Directiva acordó que a solicitud de algunas inquietudes de la Comisión del Congreso, que los costos pudieran ser cómodos, a los psicólogos por lo que se va a subvencionar el 50%, el costo real es \$180.00 (ciento ochenta dólares), pero para eventos del Congreso van a quedar en \$90 para colegiados, \$ 70 estudiantes y público en general, por ejemplo muchos profesionales como lo es Salud Pública, Administración, Medicina, que se han interesado en participar.

De los miembros de la Comisión tenemos representantes en universidades públicas y privadas y también colaboradores.

Presenta un brouchure y felicita por la colaboración de Capacitación y de la Oficina de Comunicación.

Para concluir en su calidad de Vicepresidenta que hoy sale, agradece a todos los compañeros de Junta Directiva, un trabajo arduo, pesado con algunas cuestiones pendientes que espera se den para el próximo período. A todos los compañeros miembros, personal administrativo y a todos los colegas de comisiones y por su participación que han estado en todos los eventos. Muchísimas gracias.

Master Delio Carlos González Burgos, Presidente: Informe Contable.

Master Delio Carlos González Burgos, Presidente: comunica que Elisa por cuestiones de estudio no pudo asistir hoy.

Se actualizaron las pólizas del Colegio, entre ellas: equipo incendio, al inicio la teníamos en ¢20.000.00 (veinte millones de colones), si se nos quemaba el edificio no recuperábamos nada, se logró aumentar a casi ¢200.000.00 (doscientos millones de colones), y la parte del equipo electrónico que tampoco estaba con póliza, también se le pago una.

Se han adquirido Activos conforme al presupuesto aprobado de la Asamblea General



Extraordinaria Número 67, se ha ido modificando la parte de infraestructura de cómputo, se ha ido avanzando poco a poco, ha sido el talón de Aquiles, porque a la fecha no hay un informático, pero para el mes de Enero se contrató uno, porque la idea es ir reformando, hay muchos proyectos que se están manejando. A los incorporados nuevos se les está asignando una dirección de correo electrónico personalizada, para todos los agremiados y agremiadas, la idea es tener un contacto directo con cada uno de los agremiados para que realmente exista una comunicación fluida, a veces no llega la información, no llega el boletín, si cada uno tiene el correo electrónico, con una línea directa no va a existir ese problema.

Hay actualización de las cuentas financieras, hicimos una apertura de cuenta corriente en el BAC San José, porque muchos colegas tienen cuentas en ese Banco, y ellos lo solicitaron para cancelar por esa vía las mensualidades. Está la cuenta corriente y la cuenta cliente.

Apertura de cuenta en dólares y colones en el Banco Nacional para que los colegiados puedan pagar por esa vía.

A los funcionarios del Colegio se les paga por transferencia de la cuenta del Banco de Costa Rica, antes se les pagaba por cheque, y había que andar buscando al Presidente o a la Tesorera. Esto ha facilitado mucho los pagos de de planilla.

Arqueo para caja general y caja chica, se realizan cada tres meses, lo realiza la Presidencia conjuntamente con la Fiscalía, para ratificar con la Auditoría.

Tributación Directa realizó una Auditoría al Colegio y gracias a Dios salimos bien, que es muy importante.



Se confeccionó el Presupuesto para el VII Congreso como se informó y la Junta Directiva aprobó el 50% ya se canceló para que no saliera tan oneroso, la idea es que participemos todos.

Se hizo un manual de cuentas por objeto de gastos ordenados, por la parte financiera contable que eran las partes débiles que encontramos en el Colegio.

Se realizaron algunos ajustes importantes de las recomendaciones que ha hecho la Auditoría, por ejemplo, un ajuste es en el sistema contable, un SQL que todavía se maneja en el Colegio y que está viejo y que ya no funciona, realmente necesitamos sistemas que sean manejados, sistemas amigables que iniciaremos en el año 2010. Esto es parte de la propuesta que tenemos y estamos trabajando. La parte contable ha sido la más difícil, para que todos reciban y se enteren como están las cuentas. Si existen problemas que más bien se solucionen y tener ese contacto directo con todos ustedes.

En cuestión de cobros se han mejorado los procedimientos y tenemos muy poca gente que debe y hemos tenido buenos resultados.

Los saldos que tenemos en este momento es la información general:

El Banco Nacional en dólares \$1.064.63 (mil sesenta y cuatro dólares con 63/100) no es mucho, pero se mantiene la cuenta, en colones ₡1.750.570.60 (un millón setecientos cincuenta mil quinientos setenta colones con 60/100) y en la otra ₡4.096.379.63 (cuatro millones noventa y seis mil trescientos setenta y nueve colones con 63/100), en el Banco Popular tenemos ₡4.519.138.31 (cuatro millones quinientos diecinueve mil ciento treinta y ocho con 31/100), en el Banco de Costa Rica ₡12.089.847.66 (doce millones ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete colones con 66/100) y en el BAC ₡1.916.630.87 (un millón novecientos dieciséis seiscientos treinta colones con 87/100), esta es una cuenta es muy nueva.

En el Fondo de Mutualidad tenemos casi los ₡60.000.000.00 (sesenta millones de colones), por eso lo importante de analizar como los aprovechamos, tenemos ₡59.900.626.00



(cincuenta y nueve millones novecientos mil seiscientos veintiséis colones con 00/100), en el Banco Nacional de Costa Rica, en inversiones ₡50.000.000.00 (cincuenta millones de colones), en el Banco Popular ₡12.193.159.18 (doce millones ciento noventa y tres mil ciento cincuenta y nueve colones con 18/100) otro de ₡23.675.444.73, (veintitrés millones seiscientos setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro colones con 73/100), y el último ₡20.634.485.33 (veinte millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco colones con 33/100) y en el Costa Rica ₡54.330.609.67 (cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta mil seiscientos nueve colones con 67/00), otro ₡1.411.573.80 (un millón cuatrocientos once mil quinientos setenta y tres colones con 80/100), para un total en Bancos e inversiones de ₡259.808.585.59 (doscientos cincuenta y nueve millones ochocientos ocho mil quinientos ochenta y cinco colones con 59/100).

Estos montos nos han permitido realizar mejoras, manteniendo el nivel de ingreso, al ser la parte financiera contable la más delicada, se ha ido levantando y todavía falta, porque si llegamos a agregar la parte de informática, en la parte de contabilidad va a ser mejor. Esto es parte del informe del Presupuesto.

La ley establece el año fiscal del Colegio va de Enero a Diciembre, debería de ser de Octubre a Setiembre, en el mes de febrero se presentará el presupuesto para el 2010 y la liquidación del presupuesto del 2009.

Todo está muy claro: Pintura y limpieza general, se pensaba en remodelar el edificio pero el costo es de más de ₡100.000.000.00 (cien millones de colones), por lo que pensamos en otra opción que analizaremos en el 2010, con la aprobación de los colegas, esa inversión que tenemos que analizar es para la construcción de edificio del Colegio Profesional de Psicólogos. Se mete el agua, el material es de los que se vuelve poroso, para cambiarlo hay que cambiar todo, también es otro costo, entonces estamos evaluando, y solicitando tres propuestas de tres arquitectos, la idea es que en Febrero ofrecer una propuesta formal para que los colegiados la aprueban y empezar la construcción, remodelar no da resultado, con remodelar el costo es de casi ₡200.000.000.00 (doscientos millones de colones), mejor



hacer una inversión mayor y construir un edificio que realmente lo merecemos como profesionales en psicología.

Se ha hecho una rotulación para las diferentes áreas del Colegio, cuando ingresan se ve que todo está rotulado para que no se pierdan a donde tienen que ir etc.

Se han hecho análisis de actualización y comisión de ofrecimientos administrativos, así como manuales que la gente ya sabe como hacer las cosas, existe un manual de puestos para personal administrativo, se instaló la Oficina de Comunicación, en este momento la maneja la Licda. María Solís, con muy buen éxito y de Junta Directiva de la Licda. Johanna Solórzano, trabajado muy bien.

La Oficina de Capacitación que también ha hecho un buen trabajo.

Licda. María Solís Brenes: Oficina de Capacitación.

Licda. María Solís Brenes: manifiesta que es un placer compartir en esta primera Asamblea como funcionaria de Colegio de Psicólogos y que este Colegio es grato al ser ustedes un gremio tan grande, realmente demanda cada minuto del trabajo en muy diferentes actividades

En general hay muchos elementos que tienen que ver con una entidad de grupo, que es parte de la misión que ha trabajado esta Junta Directiva de generar esa unión, ese acercamiento y de facilitar esa relación del Colegio-agremiados.

La comunicación se va en cosas tan pequeñas, que como funcionarios, tenemos que ser claramente identificables, presentables, para que los colegiados puedan a quien recurrir, si se necesitan una consulta en el área administrativa, o si se necesitan trámites que se realizan en la recepción, en eso hemos trabajado para cuando se necesita un información, saber quien los está atendiendo y puedan verificar.

El Colegio ha cambiado a pesar que somos 23 personas y mantenemos una identificación de servicio al cliente, ustedes son nuestros clientes, tenemos instalado un buzón de



sugerencias y comentarios y se han recibido comentarios en donde nos dicen algunos halagos en que las cosas ido haciendo mejor, La Licda. Johanna Solórzano como enlace de la Junta Directiva, las ha ido revisando y para nosotros el aporte de ustedes es muy importante en cualquiera de las áreas, ya sea administrativo, contable, la parte de comunicación, inclusive alguna queja o crítica mayor las monitoreamos y las remitimos a la persona correspondiente. A nivel interno se trabaja muy de la mano con la Dirección Administrativa, ayudando en todos los procesos que son internos. Hacer el ejercicio de trabajar en equipo, un equipo más informado y más integrado y se va a mantener esa línea. Como nuestro Colegio es visitado no solo por los colegiados sino por usuarios, estudiantes, se ha tratado de poner información por todo el Colegio, en cada área, también se han colocado brochures, se ha estado actualizando signos de imagen corporativo, como el bander del Colegio, algo tan sencillo como son los colores, unos logos, etc.

Se ha tomando lo que son materiales promocionales, el Colegio ya tenía en stock camisetas, tasas, lapiceros, y hoy están estrenando las llaves mayas que son muy buenas, los planificadores, y tenemos un programa de alianzas con universidades para ir desarrollando cualquier producto que sea de utilidad.

En referencia a lo que es Comunicaciones como indica, se trabaja de la mano con la Dirección Ejecutiva, inclusive con la Fiscalía, la cercanía, el respeto que queremos habilitarlo, la Dirección Administrativa ha tratado de mantener más reuniones con todo el personal, manejando políticas más definidas a nivel de información. Para cerrar con Comunicaciones, se están haciendo los boletines, en la página Web compramos el dominio propio, está pendiente la imagen gráfica, y la revista Entre Nos que es un medio de comunicación de la psicología.

Mirta González, Código 15:

Le ha motivado mucho la presentación que lleva 20 años pensando, cuando se hizo el logo del Colegio, el esposo de Leda Beirute, no se tenía mucha práctica, son solo hombres por



lo que propone que se le haga un triangulito en la parte negra de la cara, seria más exclusiva y que le hagan ese cambio al logo.

Master Delio González Burgos, Presidente: Ya se han tenido varias observaciones y están para el próximo año.

Lic. Eduardo Solano, Oficina de Capacitación:

El Lic. Eduardo Solano, les informa que el enlace con la Junta es la Licda. María Magalli Márquez Wilson, la oficina surge como proyecto ya consolidado a partir del mes de Febrero de presente año. Se han adquirido pruebas psicológicas para las cursos que se están dando, se tenía la situación que se estaba dando mucho curso pero no teníamos el material, también textos y materiales para trabajar. Se ha empezado la coordinación con las oficinas regionales y hemos tenido muy buen apoyo gracias a la Junta de Regionalización, se está realizando una capacitación en la zona sur de brigadas y crisis de desastres naturales, también esto por la situación de Cinchona, ahí se hizo una intervención de la Junta Directiva, también la colega que estaba anteriormente dio una capacitación a 3 grupos de 59 personas, esta capacitación la asumió el Colegio, por la gente que fue a ayudar ahí desinteresadamente, es una realidad que tenemos en este país, se inunda, tornados, etc., es importante que los psicólogos y las psicólogas tengamos herramientas para poder trabajar. Se brindó un taller para la normas confección de artículos científicos, participaron 9 colegas. Se trabajo por iniciativa de la Junta Directiva, y se coordinó con la visita del Dr. Hernández Flores, Presidente de la Asociación Latinoamericana de Análisis de conducta, se hizo una charla con colegas y se visitaron varias Universidades. Se trabajó muy fuerte en la habilitación de idoneidad mental para la portación de armas de fuego, es un curso que ha requerido de muchos recursos a parte del Colegio a nivel logístico, a nivel de convicciones y de organización. Se ha tenido mucho apoyo por parte de la Junta Directiva como de la



Comisión de Armas y Fiscalía se ha trabajado muy de la mano y nos ha permitido trabajar en una propuesta distinta que permita trabajar esta temática que es bastante compleja.

Puntos para el año 2010: Armas, Guarderías y Adopciones, que no se han podido retomar por detalles gubernamentales y otras a las que se les invita a participar.

Jenny Mora Código 4789:

Solicita que se le explique el primer punto ya que no lo entiende.

El Presidente Delio González Burgos: La actividad que se ha realizado directamente con Limón dentro del programa está contemplado y se va a dar en el Colegio y en las regiones y de las especialidades nuestras actualizarlas todos los meses.

Luis Sandoval Código 5436:

Consulta general van acordes o hay que esperar al final.

Lic. Miguel Garita Murillo, Fiscalía.

Lic. Miguel Garita Murillo: Manifiesta que la Fiscalía está orientada a cumplir todas las especificaciones legales, reglamentos y leyes que competen la acción psicológica. Uno de los esfuerzos mayores es el test de idoneidad mental, con énfasis en esto, si para la ley de tránsito, tenemos que vigilar y adaptar las pruebas, y ser habilitadas para la ley de tránsito. Este año se realizaron 20.000 pruebas, se han ido sacando algunos datos y revisando prueba por prueba para analizar y saber cuales son las áreas que van a necesitar mayor control y cambios en la Fiscalía. El lema es hacer bien las cosas y estamos en esa línea para poder trabajar mejor.

Realizamos los certificados de Junio a Octubre del presente año y fueron 20.000 porque usamos a partir año pasado 9.000 el 80% de los formularios y de portación de armas. Esto



no se entiende pedirle a Miguel que lo redacte.

Lic. Alexander Solano Mora, Idoneidad Mental.

Lic. Alexander Solano Mora: Del mes Enero al mes de Octubre analizamos 20.000 formularios, a partir del mes de Junio analizamos si las personas han sido aprobados o no, razón por la están solicitando este tipo de valoraciones. El total de certificados de armas asciende al 80%. Lo están solicitando por dos razones, tanto para uso personal como para laborar en seguridad privada.

Tenemos lo que es uso exclusivo personal que es un 18% y un 44% que nos indican su condición. De esos 11.000 que se revisaron solo el 41% están con la condición de no aptos, esto es un 3.46 pueden tener implicaciones serias, es un elemento que tenemos que revisar, el test de armas es muy serio, y si hay un homicidio, si hay un asalto, algo se evaluó mal, si analizamos esto, revisamos las pruebas que los colegas usan y se encuentran pruebas de un test de caritas, que es lo que están usando. Ahora todo tiende a cambiar y reafirmar la necesidad de participar a los que están haciendo portación de armas los cursos nuevos que es un curso mucho más complejo, más largo porque queremos que de verdad puedan usar las pruebas adecuadas, que partieron de una investigación que se formó hace 1 o 2 años aquí y que se sacaron los test que median realmente riesgo en áreas de portación y manejo de armas, al no indicar la condición son descuido de los colegas, no marcan bien las casillas y la idea de ponerlos era ir revisando, hemos sido flexibles en este tiempo e inclusive hemos estado mandando apercibimientos, aunque la ley nos indica que tenemos que pasar al Tribunal de Honor, pero no queremos entrar si no más bien enseñar y algunos que damos apercibimientos no es un departamento de perseguir a los colegas. Estamos persiguiendo y vamos a perseguir mucho a los que entren en corrupción, porque algunos colegas no han hecho bien las cosas y sacan elementos que están en contra de la ley. Se han visitado alrededor de cuarenta consultorios, hay una norma escrita que si tiene un



consultorio debe de reunir ciertas condiciones, ya se están investigando y vamos a visitar a todos los que tengan consultorios.

Se han realizado 222 investigaciones sobre portación de armas y relacionadas con instituciones 9 casos, se han hecho muchas gestiones en Municipalidades, enviamos 80 cartas a las Municipalidades, indicándoles que se necesita que la persona nombrada tiene que ser psicóloga, reafirmar el gremio y no permitir que en lugares que se de psicología, sean personas que no son psicólogos.

Hemos realizado reuniones con Universidades y diferentes entidades indicándoles la importancia de que sean psicólogos graduados y colegiados, porque también tenemos problemas con los bachilleres, hemos sido poco flexibles cuando vienen a hacer un arreglo, pero no estamos permitiendo que bachilleres trabajen haciendo funciones de psicólogo colegiado.

En este año la Fiscalía empezó un proyecto de una Cultura de Paz en Costa Rica, proyectar que tener una proyección muy positiva al país, hemos tenido reuniones con Universidades, hemos tenido campañas de radio y televisión y posiblemente tendremos un programa de televisión y de radio para el Colegio, fomentador y defensor de la paz, por tanta violencia somos quienes estamos capacitados para enseñar vivir en paz.

Quisiera que se incorporaran en este proyecto para que llegara a todo el país.

Licda. María Magalli Márquez Wilson, Comisiones.

Licda. María Magalli Márquez Wilson: Comunica que los compañeros de Junta Directiva delegaron en ella tres proyectos importantes, es el enlace con las diferentes Comisiones, la Regionalización y la Oficina de Capacitación.

Comisiones: Les informa que las Comisiones han dado muchísimo apoyo y han colaborado en las diferentes capacitaciones que se han impartido.



Comisión de Armas: ha trabajado en equipo para los cursos que están durando una semana, para dar la formación desde la entrevista hasta las pruebas psicológicas.

Comisión de Adopciones y Guarderías: se está revisando para hacer el mismo trabajo que la Unidad de Investigación para las evaluaciones de idoneidad mental para armas.

Comisión de Actividades Sociales: durante este año se han realizado varias actividades sociales, como la Del día del Niño, la presentación de la ½ docena, la carrera para la celebración del Día del Psicólogo, que fue una carrera para la salud mental y la paz.

Comisión de Asuntos Curriculares: Se le está dando respuesta al CONESUP para un máximo de 20 días, se está teniendo un diálogo abierto con los directores de las diferentes universidades de la carrera de psicología y para el próximo año hay un proyecto que es crear un nuevo perfil en lo que la sociedad costarricense que esta esperando de nosotros como profesionales en psicología, para poder coadyuvar con otras universidades.

Comisión de Especialidades Psicológicas: está revisando el Reglamento de Especialidades Psicológicas.

La Revista Costarricense de Psicología: agradece al Consejo anterior por el trabajo que hicieron y el nuevo Consejo va a sacar 3 números, ya que ellos tuvieron que comenzar a recopilar de nuevo todos los artículos.

Unidad de Investigación: trabajó durante dos años para identificar los factores de riesgo que se debe evaluar en el momento de hacer una evaluación para idoneidad mental, por eso se crearon los cursos para dar una mejor guía a los compañeros.

Día del Psicólogo y Psicóloga Costarricense: El Colegio se fundó el 28 de Noviembre, porque es el 10 de Noviembre cuando la Asamblea Legislativa envía al Presidente Daniel Oduber los documentos y es precisamente ese día cuando don Daniel firma el decreto para la gaceta. A partir de ese momento se crea el Colegio y queda en firme y ya se tiene un día para celebrarlo. Se celebró el Sábado 28 con una actividad muy especial, una mesa redonda y un enlace con las regionalizaciones.

Otro proyecto importante es la visita a las diferentes regiones..



Procede a presentar las fotografías de las Juntas Directivas, de las regionales, que son cinco:

APSICA	Asociación de Psicólogos de Caribe
APROPSICA	Asociación de Psicólogos Profesionales del Pacífico
APROSIGUA	Asociación de Psicólogos de Guanacaste
APISISUR	Asociación de Psicólogos del Sur
APSIZON	Asociación de Psicólogos Profesionales de la Zona Norte

Una frase que es la que siempre utiliza: **“NUESTRO COLEGIO CRECE Y SE FORTALECE SOBRE NUESTRO TRABAJO UNIDO”**.

Procede a realizar entrega de reconocimientos a las siguientes personas:

Marcela León Madrigal

Graciela Araya

Reiner Rivas

Sergio Esquivel

Ivannia Ross

Carlos Brenes

Javier Ramírez de Comisión de Armas que la Junta Directiva le hace por su trabajo.

Marisela Acosta

Marianella Conejo

Eduardo Solano de Comisión de Actividades Sociales

Paula Solano

Waynner Guillén de Comisión de Actividades, quien hizo que pasáramos muy buenos momentos-

Sergio Rechnitzer



Luis Antonio Madriz

Doña Cecilia Povedano - valuarte para la Comisión de Armas por su trabajo

Ileana Arguedas

Fabián White

Pamela Vargas

Maritza Calderón

Miembros del Tribunal de Honor, por su trabajo tan fuerte y su trabajo con el Código de Ética:

Pablo José Cruz Méndez

Francisca Corrales (gracias por sus asesorías)

Mercedes Montero (Secretaria del Tribunal de Honor)

Sonia Díaz

Allan Madrigal Conejo

Ana Julia Stewart (Presidenta del Tribunal de Honor)

Doña Teresita Bonilla (Primera Secretaria de Junta Directiva)

Es todo y estoy dispuesta a colaborar con ustedes.

Lic. Carlos Valerio Salas: Incorporación:

Lic. Carlos Valerio Salas: Este año se realizaron 12 Actos de Incorporación, con 644 personas nuevas, se llegó al código 6.347 y se realizaron 66 cambios de grado.

Hay un proyecto que me asignó la Junta Directiva que es con el Ministerio de Educación Pública para que contrate Psicólogos en Instituciones Públicas, tanto en Primaria como en Secundaria, dos razones, somos muchos y no hay campo laboral para los psicólogos y



necesitamos abrir ese campo y segundo, porque es una necesidad de que hayan psicólogos en atención prioritaria en los demás Centros de Educación. Enviamos el documento al Ministerio de Educación Pública y estamos esperando la respuesta. Los colegios de Heredia de los equipos interdisciplinarios hicieron una propuesta, dando a conocer a este Colegio varias de las necesidades que están teniendo los funcionarios del Ministerio de Educación Pública. Nos vamos a pronunciar ante el Ministerio apoyando las inquietudes de los compañeros y se aprobó un comunicado de prensa para hacer presión. La idea no es que el Colegio sea meramente rector y fiscalizador para los colegiados, hay un proyecto pendiente que es parte de comercializar la imagen del Colegio de Psicólogos a nivel nacional.

Comenta también que además de las llaves mayas que se les entregó el día de hoy, van a estar en stock de materiales de promoción de la imagen del Colegio del gremio psicológico del país, así como camisetas, jackets y demás artículos que los vamos a tener a la venta en y Colegio y que vamos a promocionar.

Lic. Alejandro Delgado Faith: Informe Legal:

Lic. Alejandro Delgado Faith: Menciona tres procesos judiciales que se están llevando a cabo que son relevantes para la organización.

En época pasada este Colegio llevó un proceso disciplinario contra el colegiado don Jorge Alfaro, fue suspendido y se llevó a un Contencioso Administrativo, porque el creyó que no estaba apegado a derecho y pedía una indemnización de ¢80.000.000.00 (ochenta millones de colones), más una de ¢24.000.000.00 (veinticuatro millones de colones), por todos los supuestos daños que se le habían causado, el 24 de Noviembre se celebró el juicio, y el 30 de Noviembre se dictó la sentencia condenándose o rechazándose en todos los extremos de la demanda de don Jorge. Esa preocupación desde el punto de vista financiero además de lo que podía implicar para el Colegio, a hoy es favorable. El puede apelar, sin embargo la



resolución fue tomada por unanimidad y no hubo votos salvados, los jueces valoraron muy bien y una de las cosas que dijo y reafirmó: son las competencias que tiene el Colegio para llevar los procesos disciplinarios.

Otro proceso que presentó don Jorge, por un Recurso de Amparo, en el mismo proceso interdisciplinario, que no se le habían resuelto unas diligencias, interpone un Recurso de Amparo en la Sala Constitucional, y obliga al Colegio a contestarle. La Sala Constitucional cuando declara con lugar el Recurso de Amparo condena en costas a la institución con la que se interpuso el proceso, este caso al declararse con lugar se condenó, don Jorge está pidiendo una suma exorbitante de ¢20.000.000.00 (veinte millones de colones), que difícilmente va a prosperar porque normalmente con los jueces esto es futurología, que es el pago de las costas que básicamente es el pago de los honorarios del abogado y demás eventuales daños que pudieran existir, en este caso son muy pocos. Lo que dijo la Sala Constitucional fue, resuélvalo en un plazo.

El otro caso es la Junta Directiva contra El Estado, concretamente el Presidente de la República y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, porque la ley de transporte de las licencias establece que hay que hacer un examen físico y psicológico y si se leen las Actas de la Asamblea Legislativa, fue clara la intención de los legisladores que eran dos exámenes y que obviamente responden a profesiones distintas, a disciplinas distintas. El Poder Ejecutivo no ha querido reglamentar esta normativa y solamente mantuvo los exámenes físicos conocidos. Se les enviaron varias notas y las rechazaron diciendo que era un mismo examen, ponen un dilema de que lo van a hacer los médicos o si fueran solo los médicos en principio, se sabe que no están capacitados, solo los psiquiatras, entonces ocurre un gran problema, el Colegio interpone un Proceso Contencioso para obligar al Poder Ejecutivo a reglamentar esta ley como debe de ser, el examen físico por un lado y el psicológico por otro lado. Lo bueno es que cuando los Juzgados Contenciosos que ven que un tema es importante y además relevante, lo declaran de trámite preferente que es lo que se hizo en este caso. Esto significa que hace dos semanas le dieron curso al proceso y le



dieron al Poder Ejecutivo quince días hábiles para reglamentar la Ley. Esto no significa que lo vayan a reglamentar pero significa dos cosas: que si lo hacen en ese plazo no condenan en costas al Estado, es un estimado que tiene El Estado, pero cuando se interpone ese tipo de procesos, dicen mejor hago lo que tengo que hacer y no ser condenado. Si no lo contestan y podría pasar por una cuestión de tiempo, no necesariamente porque el Colegio no tenga razón, sino porque reglamentar esto es complicado, continuaremos con el proceso hasta llegar a la sentencia y esperaríamos que se les obligue a reglamentar. Ese es el panorama.

Luis Sandoval, Código 5436:

Varios detalles:

1) Lo financiero figura en certificados a largo plazo, acciones puesto de bolsa?

Master Delio González Burgos, Presidente: Son certificados de 3 a 6 meses.

2) En lo que refiere a la información que envían por parte del Colegio están llegando tardías, hay actividades que se realizan un Miércoles y la información llega el día Lunes.

Licda. María Magalli Márquez Wilson, Secretaria Junta Directiva: Hay dos cosas en las que se estamos trabajando, tenemos problemas con la página WEB y les solicita a los colegiados que actualicen todos sus datos inclusive la dirección del correo electrónico, por eso es que la información no ha llegado correctamente.

3) Servicio al Cliente; Hay diferentes direcciones, ha estado enviando dos consultas a diferentes direcciones y no ha tenido respuesta de las mismas, una fue sobre las tarifas.

4) Con respecto a la información que suministró el Lic. Miguel Garita, en referencia a cuando dice: "No apto", significa que esos certificados fueron emitidos y después se descubrió que la persona era no apta para portar armas, pero de igual manera la está



portando.

Lic. Miguel Garita Murillo: Informa que el “*No apto*” para portar armas significa que fue rechazado y no se le dio la aprobación.

5) Pruebas para manejo para la licencia: Aunque no ha sido aprobado el Reglamento y queda un largo proceso y siendo muy positivo, sería importante que se empiece a formar una Comisión como la Comisión de Armas, para cuando se de luz verde ya estemos preparados.

Master Delio González Burgos, Presidente: Ya se tiene el proyecto listo del Reglamento y la Comisión se encuentra trabajando.

Luis Sandoval, Código 5436:

Agradece el trabajo que ha hecho la Junta Directiva y las Comisiones, se ve que se está trabajando muy bien y comparte su alegría de saber que todo está funcionando.

Ana Julia Stuart, Código 2883:

Procede a realizar una observación a la Fiscalía: El Tribunal de Honor no estaba enterado de que se estaba trabajando en Portación de Armas. Las malas praxis que han cometido varios de nuestros colegas, y que se han remitido estos casos a la Fiscalía han quedado estancados y los plazos están corriendo, cuando estos casos lleguen de nuevo al Tribunal de Honor, se van a tener que archivar. La Fiscalía ha puesto más énfasis en Portación de Armas que en los casos que les trasmite el Tribunal de Honor.

María Amalia Siles Solano, Código 170:

Con respecto a los salarios de los psicólogos el Ministerio de Educación Pública. Si los



psicólogos son contratados por Carrera Docente, gana más pero si es contratado por el Registro Civil, gana igual que cualquier profesional. Por lo que propone que los psicólogos sean nombrados por la ley como carrera docente, así su salario va a ser equivalente con el resto de profesionales en educación.

En lo que refiere a las pruebas de manejo, manifiesta que en España no hay convenio para aceptar la licencia de conducir de Costa Rica, por lo que tuvo que realizar la prueba, que es una prueba psicotécnica de coordinación visomotora, se hace el examen médico correspondiente y la prueba es con una máquina, aquí los psiquiatras no se van a meter a realizar esas pruebas, sino que tienen que ser los psicólogos.

Master Delio González Burgos, Presidente: Le solicita que no se vaya para que nos pueda guiar en referencia a su comentario.

Rodrigo Pastor, Código 462:

1) Agradece a la Junta pero se encuentra inconforme, porque en años anteriores se les ha dado los informes escritos, este año es una presentación y se encuentra preocupado si se va a aprobar un informe que no se tiene en la mano.

Master Delio González Burgos, Presidente: No es un informe para aprobación es un informe para información.

2) Dice que hay mucho trabajo de la Junta que esta Asamblea no conoce y no sabe a qué se deba el problema, pero es una lástima venir a las Asambleas, para darse cuenta de que no se divulgue, si tenemos los recursos y no se nos está informando.

3) En lo que refiere a las Finanzas, los costos: Costos muy elevados para capacitación, costos elevados para portación de armas, solicita aclaración.



Master Delio González Burgos, Presidente: Los costos se ven con el Presupuesto es solamente información general, para que se den cuenta como están las finanzas, en el mes de Febrero tendrá la información.

Sergio Herrera, Código 260:

Procede a felicitar a la Junta Directiva y comunica que realizó una oración, por la paz, armonía y respeto y hacer alarde del título que ostenta cada uno de los presentes.

La observación es la siguiente: Para la Comisión de Evaluación de Idoneidad Mental, por el Acta, brinda sugerencia para protocolizar el proceso por dos puntos: Las inconsistencias que se puedan observar en el informe y la dinámica de los últimos años, no solo están atentando contra el rol del psicólogo ante la proyección de la comunidad nacional, sino que hay elementos éticos de fondo que no se pueden olvidar y para poder intervenir en otras áreas como tránsito, adopciones, etc., a veces somos los últimos de saber del descontento de la sociedad y estamos perdiendo el glamour y ética. Leí que hay una persona que vino al curso y lo que pretendía era que le enseñaran a pasar las pruebas. Cree que no se puede esperar a que el Colegio nos ayude a pasar el MMP2, pero sí protocolizar un informe.

Miriam Morales, Código 4307:

Consulta sobre valoraciones para portación de armas, los que ya nos hemos capacitado, podemos retomarlos, tiene algún costo, para actualizarse?

Master Delio González Burgos, Presidente: Lo que se hizo fue iniciar el proceso, la idea de este curso fue estructurarlo, para darlo a todas las personas, los que están habilitados lo tienen que hacer, se inició con las personas que no lo habían realizado. Se va a realizar cada mes y su costo es menor.



Mercedes Montero, Código 1047:

Felicita a la Junta Directiva por todos estos proyectos La Regionalización, Portación de Armas, comenta que efectivamente hay un proyecto de hacer los formularios electrónicos e invita a todos los colegas a estar más atentos a pesar de los problemas de tecnología. Dice que como Secretaria saliente del Tribunal de Honor, le solicita a la Fiscalía, a la persona que vaya a ser electa, estar más pendientes con la mala praxis, así como fiscalizar y que en los próximos informes de Fiscalía, presenten casos reales de la mala praxis y no que le faltó un punto y coma al cuestionario de armas.

Héctor Chavarría, Código 4163:

Felicita a la Junta Directiva, manifiesta que se siente preocupado y que es una instancia para que se nombre una Comisión Asuntos Personales. y quede constituida el día de hoy. Los informes dicen que vamos por el código 6347 colegas de los cuales 644 son nuevos, según el CONESUP, estamos graduando dos psicólogos diarios y muchos no se están colegiando, muchos colegas no trabajan para el Estado y la crisis está difícil y si el Congreso habla de tiempos de crisis, hay que considerar la situación de muchos, a nosotros los liberales no nos aceptan nuestras situaciones, porque a veces no se puede pagar la mensualidad que el Colegio exige, implica que hay que realizar una revisión humanista de lo que están viviendo muchos de nuestros colegas profesionales.

Propone que se comprenda la situación de los colegas y de las personas que no han podido colegiarse, porque no tiene la capacidad económica de hacer un pago mensual.

Daniel Esteban Salas Muñoz: Abogado Asesor de la Fiscalía: Aclarando el punto anterior en lo que refiere al Tribunal de Honor, sobre los informes, la Fiscalía ha estado trabajando en implementar un nuevo procedimiento disciplinario, en algunos casos con normativas viejas, desactualizados, documentos con defectos y en realidad se les complica la situación



de trabajo. Las observaciones que ha realizado el Tribunal de Honor se van a tomar en cuenta, sin embargo, comenta que la Fiscalía piensa que es obligación de todos los colegas, de todos los departamentos, es una responsabilidad conjunta y es una obligación de todos los colegiados según el Código de Ética, denunciar todas las situaciones que se estén dando. Se está trabajando no solo en el procedimiento sino en el Reglamento nuevo, el Control de Evaluaciones también y por lo tanto dice que se encuentran abiertos a cualquier sugerencia.

ARTICULO VI. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2008-2009:

Licda. Maritza Benavides Loria, Auditora: Procede a realizar el Informe de Auditoria del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.

Se realizó con las bases de Auditoría, se han hecho pruebas selectivas, ingresos, egresos, pruebas de campo, arqueos de caja, inventarios de activos, documentos, evidencias, que permitan una razonabilidad de los estados financieros que se ajusten a la realidad y que estén de acuerdo con los principios de contabilidad, generalmente aceptado con las normas internacionales de contabilidad también aceptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Estados Financieros:

Presentan razonablemente la situación financiera del Colegio y hay aspectos muy importantes que a través de las notas de los Estados Financieros. Los Estados Financieros serán enviados por correo electrónico a cada uno de los colegas, el balance de situación, el estado de resultados, cambios patrimoniales y aplicación de fondos.

La Auditoría se efectuó para el período 2008/2009, se realizó trimestralmente de tal modo que están auditados hasta el mes de Setiembre de este año.

Los resultados han sido muy favorables, si hay aspectos que a la hora de hacer pruebas o que presentan algunas debilidades, pero como se hace trimestralmente de hecho se pone la corrección.

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, a continuación las notas:



Resumen de operaciones y Políticas importantes de Contabilidad

La organización:

El Colegio fue creado por ley 6164, como una entidad para regular la actividad profesional, fue constituido para asumir el manejo y la administración de fondos de sus miembros y como órgano cuenta con su personería jurídica, sin fines de lucro, cuyo domicilio está en Curridabat, San José. El órgano superior es la Asamblea, compuesta por todos los miembros y la administración del Colegio está en manos de la Junta Directiva integrada por 7 miembros, a su cargo está el establecimiento de políticas y supervisión.

El Patrimonio de ingresos del Colegio lo forman aportes a través de las cuotas de miembros, ingresos por incorporaciones, cambios de grado, cobro por certificaciones, productos financieros, cursos, talleres, venta de formularios diversos y otros ingresos.

Los principios de Contabilidad son generalmente aceptados en la elaboración de los Estados Financieros del Colegio y son responsabilidad de la Administración del Colegio.

Las Normas Internacionales de Contabilidad se encuentran vigentes de Enero del año 2001 y en 1999 el Colegio de Contadores adoptó las Normas Internacionales de información financiera que antes se llamaban normas internacionales de contabilidad promulgadas por el por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad.

El financiamiento con base a las actividades de acuerdo a la ley del Colegio se financian con sus propios aportes.

La unidad monetaria, los estados financieros y sus notas expresan en colones moneda de nuestro país bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, la paridad del colón con respecto al dólar se determina en un mercado cambiario libre al 31 de Diciembre al tipo de cambio se estableció en ¢550.08 y ¢560.85 por dólar, compra y venta, al 30 de Setiembre este tipo de cambio ¢582.49 y ¢591.73 para compra y venta.

El Colegio tiene una cuenta en dólares de \$1.064.73 (mil sesenta y cuatro dólares con 73/100).

El Colegio cuenta con sus propios registros contables utilizando un sistema de contabilidad independiente.

Los períodos contables van desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de cada año.



El efectivo y el equivalente de su efectivo se manejan en el Colegio a través del Sistema Bancario Nacional.

El efectivo y el equivalente de efectivo:

El efectivo en el 2008 fue de ¢64.000.000.00 (sesenta y cuatro millones de colones) y en el 2009 cerramos con ¢81.089.000.00 (ochenta y un millones ochenta y nueve mil colones).

El equivalente de efectivo son las inversiones por ejemplo el fondo de inversión, cuenta con ¢56.000.000.00 (cincuenta y seis millones de colones) al 2008 y ¢59.000.000.00 (cincuenta y nueve millones de colones) al 2009. La inversión del Banco de Costa Rica ¢2.000.000.00 (dos millones de colones) y ¢67.000.000.00 (sesenta y siete millones de colones), las del Banco Popular que no estaban en el 2008 aparecen en el 2009 ¢55.000.000.00 (cincuenta y cinco millones de colones). Al 30 de Setiembre la inversión hecha en el Banco Nacional de Costa Rica es de ¢59.000.000.00 (cincuenta y nueve millones de colones), que corresponden al Fondo Mutual del Colegio.

Cuentas por cobrar:

En cuanto a las cuentas por cobrar 2008/2009, Colegiados de ¢127.000.000.00 (Ciento veintisiete millones), pasaron a ¢94.000.000.00 (noventa y cuatro millones de colones).

Intereses por cobrar:

De ¢20.000.000.00 (veinte millones de colones pasaron a ¢28.000.000.00 (veintiocho millones de colones).

Las Juntas de Asamblea:

Pasaron de ¢18.000.000.00 (dieciocho millones de colones), a ¢28.000.000.00 (veintiocho millones de colones).

Para un total de cuentas por cobrar al 2009 de ¢175.000.000.00 (ciento setenta y cinco millones de colones).

Las cuentas por cobrar netas:



Se expresan así: 2009 cuotas por cobrar brutas ₡94.000.000.00 (noventa y cuatro millones de colones), menos el 5% = ₡7.000.000.00 (siete millones de colones) y cuotas por aplicar nos da un total de cuentas por cobrar netas de ₡80.000.000.00 (ochenta millones de colones).

En estas cuotas se han tenido siempre el aspecto en que se depositan por los colegiados y no son identificados y eso figura como cuotas por aplicar mensualmente.

Los intereses por cobrar al 30 de Setiembre son: intereses brutos: ₡29.000.000.00 (veintinueve millones de colones), la estimación de incobrables ₡1.000.000.00 (un millón de colones), los intereses por cobrar total neto ₡28.000.000.00 (veintiocho millones de colones).

Los intereses acumulados por cobrar de las inversiones al 30 de Setiembre ₡177.995.00 (ciento setenta y siete mil novecientos noventa y cinco colones), y los intereses se verán el próximo trimestre que es cuando se van a cerrar.

De la propiedad planta y equipo:

En las pruebas de campo de auditoría con el terreno se vio en una forma registral y están bien y al día.

Mobiliario y equipo: ₡27.000.000.00 (veintisiete millones de colones).

Equipo de cómputo: ₡10.000.000.00 (diez millones de colones).

Edificios; ₡10.000.000.00 (diez millones de colones).

Terreno: ₡15.000.000.00 (quince millones de colones).

Total: ₡63.000.000.00 (sesenta y tres millones de colones).

Todas estas cantidades son netas, es el valor costo registrado en libros menos las depreciaciones.

Otros activos:

Al 30 de Setiembre 2009, por ejemplo los fondos regidos por declaratoria de la autoridad legal, ₡30.700.000.00 (treinta millones setecientos mil colones):

Banco Nacional ₡ 9.969.000.00

Banco de Costa Rica 5.026.000.00



Banco popular	15.705.000.00

Para un total de	<u>¢30.700.000.00</u>

Gastos Preparados: Póliza de Incendio, Riesgos del Trabajo, Equipo Electrónico, Valores en Tránsito y Responsabilidad Civil, ¢782.949.00 (setecientos ochenta y dos mil novecientos cuarenta y nueve colones).

Depósitos de garantía: telefónicos 117.000.00, (ciento diecisiete mil colones), bancarios ¢12.410.00 (doce mil cuatrocientos diez colones), total: ¢ 130.280.00 (ciento treinta mil doscientos ochenta colones).

Proveedores locales: 4.020.000.00 (cuatro millones veinte mil colones), al 30 de Setiembre no se tienen órdenes pendientes de pago.

Retenciones por Pagar: suman ¢3.000.000.00 (tres millones de colones), corresponden a la Caja Costarricense de Seguro Social, Banco Popular y Renta de funcionarios de Tributación Directa.

Provisiones: Corresponden a aguinaldos y tenemos ¢4.700.000.00 (cuatro millones setecientos mil colones), al 30 de Setiembre 2009.

Patrimonio: Al 30 de Setiembre 2009, tenemos la siguiente composición patrimonial: ¢589.990.820.94 (quinientos ochenta y nueve millones novecientos noventa mil ochocientos veinte colones con 94/100), un superávit acumulado de ¢470.000.000.00 (cuatrocientos setenta millones) al 2008 y un superávit al 30 de ¢119.000.000.00 (ciento diecinueve millones de colones).

Contingencias: No tenemos, el Colegio no tiene informe de que haya algún litigio y que pueda verse perjudicado a las fechas que se han dicho. Es todo.

Rodrigo Pastor, Código 462:



Felicita a la Junta Directiva y dice que le parece excelente que se estén haciendo auditorías cada tres meses, antes se hacían una vez al año, era problema para poder ajustar los problemas del Colegio. Solicita revisar en alguna Asamblea lo referente a las multas de ausencias a las Asambleas.

Master Delio González Burgos, Presidente: le indica que eso se verá en el Punto 7.

ARTICULO VII. ELIMINACION DEL ARTICULO 32 DE LA LEY ORGANICA, CODIGO DE ETICA Y REGLAMENTOS:

El Lic. Alejandro Delgado Faith, procede a la lectura del artículo 32 de la Ley Orgánica, Código de Ética y Reglamentos: “Los miembros colegiados de pleno derecho están obligados a asistir puntualmente a las sesiones y permanecer en ellas mientras duren. Deberán emitir su voto en los asuntos que se discuten y desempeñar las funciones que se les encomiende. Quien dejare de asistir sin justa causa a la Asamblea será sancionado con una multa equivalente a una cuota de su colegiatura... indica que el problema de esto es que es materia inconstitutiva y materia restrictiva que tiene por principio de ley o por norma constitucional reserva de Ley. Estas multas para poder establecerlas no pueden ser creadas por Asamblea General, tiene que ser mediante una ley, lo crearon en Asamblea General Ordinaria 33-2001 del día 8 de diciembre del 2001. Esta norma no puede seguirse aplicando, porque el procedimiento que hay que seguir es presentar una reforma de ley para tratar de incluir esto ya sea en ese monto o en cualquier otro, la ley no lo prevé, por lo que no recomendaría que se siga aplicando. Fue un Acuerdo de Asamblea, obviamente las cosas se hacen y se deshacen, la Asamblea lo aprobó, es la Asamblea que tiene que modificarlo.

Master Delio González Burgos, Presidente: Partiendo de esto lo que se pretende es derogar ese acuerdo para que ya no se cobren multas a la no asistencia de la Asamblea.

Se procede a la votación 2 a favor y 2 en contra.

Mercedes Montero, Código 1047:



A favor de derogar ese artículo, como se citó en la Constitución Política, están los derechos del libre albedrío y a nadie se puede obligar a asistir o no a una Asamblea, estamos los que queremos estar.

Rodrigo Pastor, Código 462:

A favor de la derogatoria, es inconstitucional y se invierten muchos recursos. Su consulta es que va a pasar con los \$42.000.000.00 (cuarenta y dos millones de colones), si se deroga y si se toma puede tener carácter retroactivo?

Master Delio González Burgos, Presidente: Aplica a partir de hoy, lo que se debe ya no se cobrará.

El Lic. Alejandro Delgado Faith: no se puede aplicar retroactivamente porque estaba vigente, cobrar ese dinero no es factible en un juicio ordinario por cada una de las de esas cuotas para obtener dentro de 4 años el pago de \$5.000.00 (cinco mil colones), el costo beneficio no tiene sentido.

Francisca Corrales Ugalde, Código 497:

Habrá alguna forma de que las personas que no vengán a la Asamblea, no puedan reclamar sobre cada uno de los acuerdos que se toman en la misma?

El Lic. Alejandro Delgado Faith: Todo miembro de la organización tiene un derecho a recurrir los acuerdos de la Asamblea que no se apeguen a derecho o que no se ajuste a lo establecido. Asistan o no asistan siempre pueden apelar. La alternativa de la multa hay que reformar la ley, si se reforma se tendría que ver como hacer para cobrarla.

Master Delio González Burgos, Presidente: Proseguimos con la votación 2 en contra.

.....Código

Estoy en contra de que se derogue, porque no recuerdo en cual de las Asambleas quien estaba de Presidente que se dio para que en la Asamblea se eligiera ese acuerdo.



Hubo un tiempo en que los compañeros no veníamos, y las Asambleas tenían un costo altísimo para el Colegio. La Junta Directiva tenía potestad para desarrollar iniciativas de disciplinas, es mi deber venir al Colegio, porque lo preocupante es la indiferencia total, hay acciones muy concretas el Congreso, la construcción del edificio, que se necesita que los colegas vengan. Algún tipo de estrategia para que tenga el sentido de responsabilidad de que tengan que venir.

Master Delio González Burgos, Presidente: dice, nosotros como Junta Directiva lo que queremos es estar a derecho en todo, no quiero que vayamos a recursos de amparo, es la primera instancia. Segundo, si el Colegio se maneja bien, se está trabajando bien las personas asisten. La mayor motivación es que el agremiado sienta que todo camina bien, que se está dando respuesta a sus inquietudes, que sus expectativas están siendo corroboradas, eso es la motivación. Obligar a alguien que venga no es bueno. La motivación es que toda persona o toda Junta Directiva sea responsable y maneje el Colegio como se quiere. Todo se ha manejado transparente, si alguien desea los informes puede ir a consultar, y siente que si se sigue con transparencia estas Asambleas con 128 personas podemos seguir manteniendo.

Moción de Eduardo...

MOCION: *Que se modifique el artículo 32 del Reglamento para que se quite la multa, pero se mantenga en la redacción la instancia a todos los colegiados.*

Lic. Alejandro Delgado Faith: La norma en este momento hecha la norma, hecha la trampa, se manda la carta no hay multas, tampoco la multa es lo que está haciendo que la gente venga por que el colegiado que no quiere pagar... el artículo dice: "Los colegiados que se ausenten en la Asamblea deberán justificar nota de asistencia, quien dejare de asistir sin justa causa será sancionado, si se justifica la multa no se puede aplicar, realmente la norma como tal no tiene razón de ser, la estrategia tiene que ir por otro lado, una buena alternativa es que se siga manteniendo el nivel de asistencia y lo otro es que en otros colegios para elegir Junta Directiva se hace un proceso electoral con distinta mesas, en distintos lugares y termina en una Asamblea, donde se presentan informes,



eso incentiva la participación, en algunos lugares se hacen en urnas que se llevan a las instituciones donde trabaja más gente, en el Patronato, en Adaptación Social, eso se puede hacer sobre todo para darle legitimación, elegir una parte directiva que va a manejar un presupuesto como este con 15 personas, dice el Lic. que él entiende la preocupación pero hay alternativas en algunos colegios si se está incrementando el voto electrónico, que es permitir que la gente para elegir la Junta Directiva no para las Asambleas eso si tiene que seguirse haciendo, como se hace al día de hoy y esto daría participación a gente de otras zonas que es necesario.

Lic. Alejandro Delgado Faith: El Artículo quedaría así:

Los miembros colegiados de pleno derecho están obligados a asistir puntualmente a las sesiones y permanecer en ellas mientras duren. Deberán emitir su voto en los asuntos que se discuten y desempeñar las funciones que se les encomiende. Los colegiados que se ausenten a las Asambleas deberán presentar nota justificando la no asistencia la cual deberá ser enviada por escrito a la Junta Directiva en un plazo no mayor de un mes después de celebrada la Asamblea. El registro de asistencia constará en acta. Se elimina la multa.

La Licda. María Magalli Márquez Wilson: Asistir a las Asambleas es algo que debe de nacer en cada uno de nosotros, siempre ha dicho que si el Colegio está bien, nosotros vamos a estar bien como profesionales en el área de psicología, obligar o amenazar a alguien para que venga no cree en ese método o en el castigo, buscar otros medios como lo que somos en el área de salud mental, convirtiéndonos en guías, en motivadores cada uno de nosotros para hacer que colegas vengan al Colegio. Nuestro colegio crece y se fortalece con el trabajo unido y lo que hacemos en estas Asambleas es tomar decisiones entre todos en forma conjunta, para así hacer que el gremio crezca.

Tenemos otra moción que puede agregarse a la de Eduardo.

Master Delio González Burgos, Presidente: Pasamos a votar la modificación del Artículo 32.

A favor: 126 votos

En contra: 1 voto



ACUERDO No. VII-04-68-2009: Se aprueba la modificación del Artículo 32 de la Ley Orgánica, Código de Ética y Reglamentos quedando de la siguiente manera:

Los miembros del Colegio de pleno derecho tienen la responsabilidad de asistir puntualmente a las sesiones y permanecer en ellas mientras duren. Deberán emitir su voto en los asuntos que se discuten y desempeñar las funciones que se les encomiende. ACUERDO FIRME UNANIME.

ARTICULO VIII. ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

- Vicepresidenta/Vicepresidente
- Tesorera/Tesorero
- Fiscal
- Vocal II

Master Delio Carlos González Burgos, Presidente: Procedemos a la elección y juramentación de los siguientes miembros Vicepresidente, Vocal 2 Fiscalía para la Junta Directiva, aclara, hasta el 2011 la vicepresidencia y hasta el 2010 la Tesorería, porque es terminar el período de Elisa.

Iniciamos con la elección de Vicepresidencia, se escuchan las propuestas de candidatos y candidatas, nosotros ponemos los nombres pero la votación es secreta.

Master Delio Carlos González Burgos, Presidente: Menciona el artículo que establece el reglamento y quiere que sea considerado por todos. El rendimiento que hemos tenido en este año y quiere seguir igual o mejorarlo y pide a aquellos y aquellas que queden dentro de la Junta Directiva, sean personas en donde exista disponibilidad, porque se ha hecho un trabajo en grande y falta mucho por hacer, quiere personas que lleguen a sesiones que estén realmente comprometidas y que este Colegio mejore más de lo que está.



El artículo 37 establece 3 cosas importantes: No podrá presentarse a candidato a miembro de Junta Directiva:

- a) Que no esté al día con sus cuotas mensuales.
- b) Quien haya sido sancionado por el Tribunal de Honor en los 2 años anteriores a la fecha de la elección.
- c) Quien no tenga más de un año de estar inscrito como colegiado.

Respetemos el artículo 34 para los candidatos y candidatas que vamos a proponer.

La Licda. María Magalli Márquez Wilson: Iniciamos el proceso de elección para proponer nombres para el puesto de Vicepresidencia.

Proponen a:

Licda. Francisca Corrales Ugalde, quien acepta.

Lic. Carlos Valerio, quien no acepta.

Lic. Fernando Mena, quien no acepta,

Procedemos a la votación:

La Licda. María Magalli Márquez Wilson: Solicita a la Licda. Francisca Corrales Ugalde, designar a una persona para el contero de votos.

Se designa a la Licda. Mercedes Montero para que sea su representante en el conteo de votos.

Quedando de la siguiente manera el conteo:

77 votos a favor

27 votos en blanco

12 votos nulos

6 abstenciones



ACUERDO N° VIII-05-68-2009: Queda electa la Licda. Francisca Corrales Ugalde, Vicepresidenta, con un total de votos a favor de 77, votos en blanco 27, votos nulos 12 y 6 abstenciones. ACUERDO FIRME.

La Licda. María Magalli Márquez Wilson: Agradece a la Licda. Shirley León, Vicepresidenta saliente por su labor.

Master Delio Carlos González Burgos, Presidente: Continuamos con la elección de los que salen y luego la Tesorería, procedemos a escuchar los candidatos y candidatas.

Se proponen los siguientes nombres:

Vocal 2:

Lic. Carlos Valerio Acepta

Lic. Rodrigo Pastor Acepta

Se procede a la votación, quedando de la siguiente manera:

Lic. Carlos Valerio con 95 votos a favor

En blanco 21

Nulos 6

Abstenciones 1

ACUERDO N° VIII-06-68-2009: Queda electo el Lic. Carlos Valerio, Vocal 2, con un total de votos a favor 95, votos en blanco 21, votos nulos 6 y 1 abstención. ACUERDO FIRME.

Proseguimos con la elección del Fiscal, propuestas:

Licda. Mercedes Montero Acepta

Licda. Karla Vargas Acepta

Lic. Miguel Garita Acepta



La Licda. María Magalli Márquez Wilson: Solicita que asignen los candidatos a una persona para que realice el conteo de los votos.

La Licda. María Magalli Márquez Wilson:

MOCION DE ORDEN: Se debe de ir a una segunda ronda, debido a que los candidatos quedaron de la siguiente manera:

Mercedes 32 votos

Miguel 61 votos

Karla 30 votos

Votos en Blanco 2

Votos Nulos

Para que sea electa una persona debe de ser la mitad más 1

Se procede a la segunda elección quedando de la siguiente manera:

Mercedes 37 votos

Miguel 84 votos

Karla 30 votos

Votos en Blanco 1

Votos Nulos 4

ACUERDO N° VIII-07-68-2009: Queda electo el Lic. Miguel Garita Murillo, Fiscal con un total de 84 votos a favor, votos en blanco 11, votos nulos 4. ACUERDO FIRME.

Continuamos con la elección del Tesorero, Propuestas

Mercedes Montero No acepta

Javier Rojas Acepta

Rodrigo Pastor Acepta

La Licda. María Magalli Márquez Wilson: Solicita que asignen los candidatos a una persona para que realice el conteo de los votos.



La elección queda de la siguiente manera para el Tesorero:

Javier Rojas	99 votos a favor
Rodrigo Pastor	19 votos
En Blanco	2
Nulos	2

ACUERDO N° VIII-08-68-2009: Queda electo el Dr. Javier Rojas, Tesorero, con un total de 99 votos a favor, votos en blanco 2 y votos nulos 2. ACUERDO FIRME.

Master Delio González Burgos, Presidente: Agradece a todos los electos y a los que dejaron el puesto anterior.

ARTICULO IX. ELECCION DEL TRIBUNAL DE HONOR

Se proponen los nombres para la elección del Tribunal de Honor, siendo los siguientes:

Ana Julia Stuart*
Mercedes Montero*
Allan Madrigal*
Róger Salar
Karla Vargas*
Pablo Cruz
Deibem Gómez
Lidiet Soid*
Silvia Cruz*
Héctor Chavarría*

El Lic. Alejandro Delgado Faith, procede a dar la siguiente explicación: La Asamblea levanta una



lista de 10 personas y 3 van a ser los propietarios, los otros siete quedan como suplentes ante eventuales inhibiciones de los miembros titulares y dentro del Tribunal eligen quien va a ser Presidente y quien Secretario. Se colocan los nombres en la urna de vidrio y se sacan tres que van a quedar como propietarios y los otros 7 automáticamente son suplentes. Ese es el procedimiento. En el único caso que habría que eliminar si hubiese más de 10 candidatos.

Licda. Francisca Corrales, Código 497: dice que tanto los propietarios como los suplentes tienen la misma responsabilidad, porque si llegara el momento en que algunos de los propietarios conoce el caso o porque están involucrados de alguna manera, tenemos la obligación de llamar al suplente, el suplente siempre tiene que estar disponible se le avisa 8 días antes para que asuma el puesto del propietario, y se han dado casos en que se han tenido que quitar todos los propietarios y tener que poner a tres suplentes, entonces tienen que saber que la responsabilidad es la misma para todos.

Se procede a sacar los nombres para los Miembros Propietarios, siendo los siguientes:

Pablo Cruz

Róger Salas

Deibem Gómez

Miembros suplentes. Copiar los nombres con asterisco indicados arriba, poner los nombres completo.

ACUERDO N° IX-09-68-2009: Quedan como miembros propietarios de de Tribunal de Honor, Pablo Cruz, Róger Salas, y Deibem Gómez, según los nombres sacados de la correspondiente urna. ACUERDO FIRME.

Juramentación:

Master Delio Carlos González Burgos, Presidente: De inmediato procede a la Juramentación de los



nuevos miembros de la Junta Directiva y del Tribunal de Honor.

ARTICULO X. VARIOS

DIETAS DEL TRIBUNAL DE HONOR

Master Delio Carlos González Burgos, Presidente: Uno de los Acuerdos de la sesión anterior, se propuso a la Junta Directiva, que se analizara una Dieta para el Tribunal de Honor, se analizó durante mucho tiempo y creemos que es necesario y es justo que lo reciban.

La propuesta a esta Asamblea es que se les una Dieta mensual de ¢100.000.00 (Cien mil colones 00/100), a los tres propietarios y cuando el suplente tenga que venir a sustituir al propietario se hace merecedor de ese monto.

2 a favor 2 en contra...

Master Delio González Burgos, Presidente: Informa lo siguiente; mínimo 10 horas sesionan al mes, hay sesiones ordinarias y extraordinarias y estamos contemplando con esto dos sesiones mensuales y a veces hay que venir extraordinariamente, en este año hubo que venir a 4 reuniones mensuales para sacar todo el trabajo que había.

Samantha Kohkemper, Código 4656:

Estos ¢100.000.00 (cien mil colones) que estamos proponiendo son parte del salario, por servicios profesionales, como se paga, me podrían explicar como se paga esa dieta?

Master Delio González Burgos, Presidente: es dieta.

Lic. Alejandro Delgado Faith: En realidad se paga por sesión completa que asista, no son honorarios profesionales porque no son empleados del Colegio, hay un problema en la propuesta y creo que si hay que revisarla y es que dice ¢100.000.00 (cien mil colones), no dice por sesión o por mes y si hubiere extraordinarias?...



Pablo Cruz, Código: Ya es mucho tiempo trabajando con el Tribunal de Honor y hay mucho trabajo y trabajamos 10 horas al mes, los casos no solamente se quedan en el colegio, estamos utilizando el teléfono, hablando con los colegas, esos son gastos, es cierto que uno está aquí por convicción, pero me parece que es justo por lo menos para la gasolina. El quiere establecer que sean ₡100.000.00 (cien mil colones), por todas las sesiones que se den durante el mes.

Lic Alejandro Delgado Fait, *Aclaración:* No se puede establecer por mes, por dos razones: que pasa si un mes por dos razones de quórum no sesionaron, se tiene que establecer una por sesión y aclarando que solo se pagan las ordinarias, cuanto quieren asignar por cada sesión, normalmente el Tribunal se reúne cada quince días, son dos sesiones ordinarias por mes esa es la regla, las demás son extraordinarias, establecer un monto por cada sesión ordinaria que se celebre al mes, ₡50.000.00 (cincuenta mil colones), por cada sesión ordinaria, si no hay sesión, no se puede cancelar y tampoco se cancela si el miembro no viene a la sesión o no permanece en la totalidad de la sesión, porque obviamente tendríamos gente que viene firma y se va, que ha pasado en otros lugares.

Amanda Kokemper 4652:

Me parece que debemos de considerar como cubrirnos nosotros como colegiados y sería un monto que definamos ordinario, porque realmente se puede decir yo a este señor no lo conozco y no puedo juzgarlo pero en este mundo hay gente que no aprovecha las cosas, los insta a que mejor busquemos pagarles algo justo trabajan muy duro y se lo merecen, establecer un monto justo por las ordinarias y lo de extraordinarias si daría pie a que podamos abrir un espacio y cometer un error.

Carlos Arrieta Código 5751:

Apoyo la propuesta de las dietas, si el Colegio está calculando la hora profesional a ₡25.000.00 (veinticinco mil colones), todos los que forman el Tribunal de Honor son profesionales, dedican 10, 15 hora,s además del tiempo extra en leer los expedientes, me parece una buena cantidad, además



sugiere que se definan dietas para toda las personas que forman parte de las comisiones, que se de la posibilidad, ya que es una cultura que ha prevalecido en el Colegio desde sus orígenes, tiene que ver con el asunto del sacrificio de la entrega, de la solidaridad pensando en un Colegio que recién se formaba y que tenía muy poco capital, viendo los números tan optimistas y tan agradables que presento la Auditora debemos de dar un salto de ayudar y motivar a las personas para dotar de dietas y que estudie la Junta Directiva esa posibilidad.

Se somete a votación la propuesta de las dietas, quedando de la siguiente manera:

53 votos a favor

12 votos en contra

6 abstenciones

ACUERDO N° X-10-68-2009: Se aprueba la propuesta de pagar dieta de ₡100.000.00 (Cien mil colones), por dos sesiones ordinarias una cada quince días, a los tres propietarios y cuando el suplente tenga que venir a sustituir al propietario, se hace merecedor de ese monto. ACUERDO FIRME.

Allan Madrigal Código 991:

Propone subir el monto de los miembros de Junta Directiva de ₡150.000.00 (ciento cincuenta mil colones) a ₡200.000.00 (doscientos mil colones), Fiscalía y Presidencia y a los otros miembros de de ₡75.000.00 (setenta y cinco mil colones) a de ₡100.000.00 (cien mil colones).

Sergio Herrera Código 991: Informa que el estuvo en la Junta Directiva y que les daba las 2 de la mañana, hay que estar realmente en el puesto de ellos para conocer la responsabilidad, apoya que se les reconozca todo el tiempo, por lo que están proponiendo.

Shirley León Código 276:

En contra y la contrapropuesta que hace es que sea para todos equitativo, que no haya diferenciación con Fiscalía, Presidencia, que la cuota que se defina sea única y equitativa para



todos los miembros de Junta Directiva. Un monto de ¢250.000.00 puede ser justo.

Edwin Mora, Código 2130:

Manifiesta que el fue miembro de la Junta Directiva y del Tribunal de honor y sabe el trabajo que hay que realizar, por eso apoyo el reconocimiento a los Miembros de Junta Directiva.

Sergio Herrera, Código 260:

Menciona que está de acuerdo en que se les reconozca a todos pero siento que la responsabilidad que tiene el señor Presidente y la Fiscalía no es igual, el peso lo lleva el Presidente quien es el que da la cara por nosotros.

Master Delio González Burgos, Presidente: Dice que el aceptó ser Presidente sin dieta y luego se propuso y lo aceptaron, pero si quiere aclarar, la verdad es que es mucho tiempo y no es que solamente se ha de venir a las sesiones, sino que tiene que estar representando, se tiene que ir a reuniones, tiene que estar en mucho lugares y eso es importante, hace la aclaración para que la Asamblea se entere en que consiste realmente el pago del Presidente.

María Amalia Siles Solano, Código 170:

No es un asunto de tareas, las tareas las hace un constructor, es un asunto de funciones, que implica una labor más difícil y mucho más delicada, el asunto es funciones no tareas, por lo que considero que deben de ser considerados tiene que velar por las diferentes comisiones y no es que vienen a perder el tiempo, es un asunto de equidad.

Master Delio González Burgos, Presidente: Manifiesta que es asunto de presupuesto, cuando lo trae a la Asamblea es porque ya se ha analizado, ya se ha presupuestado, no propondría algo si no se sabe, en eso hay que tener mucho cuidado, eso se puede ver en la parte del presupuesto y en la Asamblea, y lo vamos a analizar.

El Presidente Delio González Burgos: Dice que hay dos propuestas:



1. Se mantiene aumento de ¢100.000.00 para los miembros de Junta Directiva a excepción de la Fiscalía y Presidencia, a ¢200.000.00, en este momento están en ¢75.000.00 (setenta y cinco mil colones) y ¢150.000.00 (ciento cincuenta mil colones).
2. Que sea equitativo para todos los miembros de la Junta.

Votamos la primera propuesta, si se gana desechamos la segunda.

57 votos a favor

8 votos en contra

4 abstenciones

ACUERDO N° X-11-68-2009: Se aprueba la propuesta de aumentar a los miembros de Junta Directiva de ¢75.000.00 (setenta y cinco mil colones) a ¢100.000.00 (cien mil colones), a excepción del Presidente y la Fiscalía que quedan igual. ACUERDO FIRME.

Eduardo Ramírez:

Coordinador Fondo de Ayuda Mutua, traía un informe que prefiere dejar en el Colegio para que sea visto en la próxima Asamblea, que será en Febrero, en es un informe de lo que se ha ejecutado de los miembros actuales del Fondo de Ayuda Mutua, llevamos desde el 2005 trabajando. Solicita que la Junta Directiva lo incorpore en la próxima Asamblea de Febrero. Todos los compañeros que estamos trabajando ya cumplimos nuestro nombramiento hace un año y nos presentamos aquí diciéndoles que terminada la gestión, que era necesario nombrar otra comisión, pasó un año entero y ya cumplimos con nuestros nombramientos y con lo establecido por el colegio, por lo tanto en esta Asamblea queremos presentar los puestos para que sean asumidos por otros colegiados a partir de hoy. El presidente agradece porque que han hecho un excelente trabajo.

ACUERDO N° X-12-68-2009: Se aprueba la propuesta del Señor Eduardo Ramírez del



Acta de Asamblea General Ordinaria No.68-2010

Sábado 12 de Diciembre, 2009

- 55 -

Fondo de Ayuda Mutua, para presentar el informe en la próxima Asamblea del mes de Febrero ACUERDO FIRME.

Con esto damos por concluida la Asamblea.

Muchas Gracias.

Al ser las 2:15 horas, se levanta la Sesión de Asamblea General Ordinaria No.68-2009.

M.Sc. Delio Carlos González Burgos
Presidente

Licda. María Magalli Márquez Wilson
Secretaria

pf**

Ref.: AG-Acta de Sesión Ordinaria No.68-2009.